



A LAS FEDERACIONES/DELEGACIONES TERRITORIALES Y ASAMBLEÍSTAS:

LES INFORMAMOS QUE EL **PLAZO LÍMITE** PARA EL ENVIÓ DE:

➤ **SOLICITUDES** DE CAMPEONATOS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA DEPORTIVA 2018/2019,

ASÍ COMO DE:

➤ LAS **PROPUESTAS** PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que será celebrada el **sábado 21 de Julio 2018**.

ES EL PRÓXIMO DÍA 20 DE JUNIO 2018.

Sólo serán tratadas y aprobadas las pruebas solicitadas formalmente en los plazos que se indiquen y que su financiación por el organizador esté garantizada, no serán incorporadas nuevas pruebas después de la AGO de 2018 durante la temporada 2018-2019, para el resto del año 2018 se podrán solicitar pruebas hasta el **1 de Noviembre de 2018**, siempre salvo criterios de excepcionalidad y siempre que no suponga incremento presupuestario de gasto neto a esta federación Española.

LAS PROPUESTAS DEBEN DE DIRIGIRSE:

➤ A la RFEB antes de la fecha indicada, las correspondientes a asuntos deportivos: deben de remitirse a la consideración del Comité Deportivo para su estudio, los temas relativos a sistemas de competición, puntuaciones, ranking, distancias y organización deportiva en general: son competencia de este comité quien una vez estudiadas las propuestas presentadas las incorporará o desestimarán para la próxima temporada informando de ello en la A.G.O

Atentamente,

Valencia, a 29 de Mayo de 2018

La Secretaría Gral.de la RFEB

